

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio de Cooperación Técnica y sus Anexos, registrado bajo el N° 22.376, referente a establecer y gestionar conjuntamente el "Plan Forrajero" de Tierra del Fuego, celebrado el 06 de abril de 2022, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), ratificado mediante Decreto provincial 1142/22.

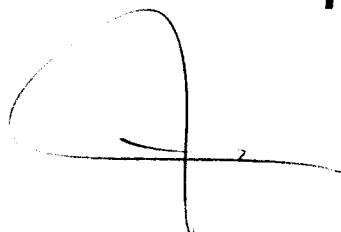
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022.

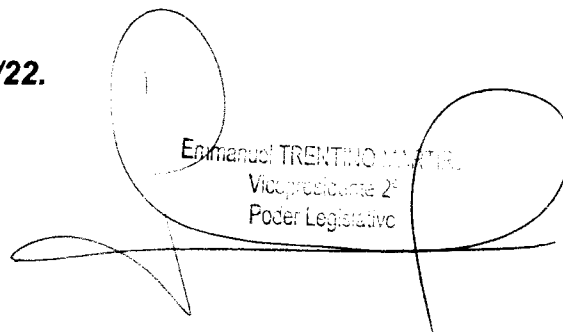
RESOLUCIÓN N°

157

/22.



Andrea RODRIGUEZ
Prosecretaria Legislativa
PODER LEGISLATIVO



Emmanuel TRENTINO MARTÍ
Vicepresidente 2º
Poder Legislativo